

# TRITURADOS DE MÁRMOL



Conforme al Reglamento REACH (CE) nº 1907/2006 y (UE) nº 453/2010.

AYMAR S.A.U / Rev. 02/2016

## 1.- IDENTIFICACIÓN

### 1.1.- Identificación del producto

Triturados de roca de mármol

Designación en el mercado		Designación según UNE EN 13139 - UNE EN 112620
<b>micromar<sup>®</sup></b>	<b>MICROMAR<sup>®</sup> 250</b>	<b>0/1</b>
	<b>MICROMAR<sup>®</sup> 500</b>	<b>0/1</b>
	<b>MICROMAR<sup>®</sup> 800</b>	<b>0/1</b>
<b>granomar<sup>®</sup></b>	<b>GRANOMAR<sup>®</sup> 1</b>	<b>0/2</b>
	<b>GRANOMAR<sup>®</sup> 1,1</b>	<b>0/2</b>
	<b>GRANOMAR<sup>®</sup> 1.2</b>	<b>0/2</b>
	<b>GRANOMAR<sup>®</sup> 2.5</b>	<b>0/4</b>
	<b>GRANOMAR<sup>®</sup> 3</b>	<b>0/4</b>
	<b>GRANOMAR<sup>®</sup> 350/3</b>	<b>0/4</b>
	<b>GRANOMAR<sup>®</sup> 0/2</b>	<b>0/2</b>
	<b>GRANOMAR<sup>®</sup> 0/4</b>	<b>0/4</b>
	<b>GRANOMAR<sup>®</sup> 4/12</b>	<b>4/12</b>

### 1.2.- Uso del producto

El producto es idóneo para aplicaciones industriales, desde árido en los morteros y hormigón en construcción hasta la industria química básica, pasando por la fabricación de cerámica, vidrio, pinturas, para su utilización como cargas blancas, en refractarios, como fundente siderúrgico, como corrector de acidez de suelos agrícolas y para piensos animales... Nuestros triturados de mármol están debidamente certificados para su uso en la fabricación de morteros (según EN 13139:2002) y hormigones (según EN 112620:2002+A1:2008), en la Comunidad Europea.

### 1.3.- Identificación de la empresa fabricante

#### Planta y Oficinas

 Ctra. C-35, Km 58 - Ap. correos nº1  
 08470 SANT CELONI [Barcelona]

 Tel. (+34) 93 867 00 00  
 Fax (+34) 93 867 02 87

 aymar@aymarsa.es  
[www.aymarsa.es](http://www.aymarsa.es)

### 1.4.- Teléfono de urgencia: INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA: 915 62 04 20

## 2.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

### 2.1.- Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

- Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [EU-GHS/CLP]:  
El producto no ha sido clasificada como peligrosa según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [EU-GHS/CLP].
- Clasificación según la Directiva 67/548/CEE:  
El producto no ha sido clasificado como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

### 2.2.- Elementos de la etiqueta:

Etiquetado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]:  
El producto no ha sido etiquetada según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP].

### 2.3.- Otros peligros:

No hay peligros especiales.  
Respete las indicaciones proporcionadas en esta ficha de datos de seguridad.

## 3.- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1.- Descripción química

Mezcla de cemento, carbonato cálcico, productos químicos y pigmentos.

### 3.2.- Componentes peligrosos.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008
N. CAS: 471-34-1 N. EINECS: 207-439-9	[1] carbonato de calcio / magnesio	>90%	Sin clasificar

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

## 4.- MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1.- Descripción de los primeros auxilios:

- Inhalación: Trasladar la fuente de contaminación o mover la víctima a un lugar con aire fresco. Obtener consejo médico inmediatamente.
- Contacto cutáneo: Si hay irritación, limpiar con un chorro de agua tibia la zona afectada, dejar correr el agua suavemente al menos durante 10 minutos. Si la irritación persiste, obtener consejo médico inmediatamente.
- Contactos ocular: Limpiar inmediatamente el ojo/s contaminado con un chorro de agua tibia, dejar correr el agua suavemente durante 10 minutos manteniendo el párpado/s abierto/s. Si la irritación persiste, obtener consejo médico inmediatamente.
- Ingestión: Nunca dar nada por la boca, si la víctima está perdiendo la consciencia, o está inconsciente o convulsionado. Enjuagar la boca completamente. NO INDUCIR AL VÓMITO. Dar de beber a la víctima de 240 a 300 ml de agua, para diluir el material en el estómago. Obtener consejo médico inmediatamente.

Abastecer de medidas de soporte general (calor, confort i descanso). Si se agrava la situación trasladar al paciente al centro de control de envenenamiento más cercano.

### 4.2.- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No se ha informado de la existencia de síntomas o efectos específicos.

### 4.3.- Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No aplicable

## 5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO

### 5.1.- Medios de extinción:

Medios de extinción adecuados: El producto no arde por sí mismo. No se precisan medidas especiales de protección contra incendios.

Medios de extinción no adecuados: Ninguno.

### 5.2.- Peligros específicos derivados de la sustancia:

Gases asfixiantes/vapores/humos de dióxido de carbono a temperaturas superiores a 600 °C.

### 5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

No se han de tomar precauciones especiales.

## 6.- MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1.- Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Uso de equipos de protección individual:

- Protección respiratoria: En caso de polvo, utilizar una máscara antipolvo de tipo P1 o P3 (Norma Europea 143).
- Protección de las manos: Llevar guantes de protección (PVC, neopreno, caucho natural). Protección ocular: Deben llevarse gafas resistentes a los productos químicos.
- Protección de la piel y el cuerpo: Traje de protección.
- Evitar la formación de polvo. No respirar el polvo.

### 6.2.- Precauciones relativas al medio ambiente:

No es necesario tomar medidas especiales para la protección del medio ambiente.

### 6.3.- Métodos y materiales de contención y limpieza:

- Recoger y colocar los residuos sin crear polvo.
- Contener y absorber los vertidos con arena, serrín u otro material absorbente.
- Conservar en recipientes correctamente etiquetados.
- Mantener el recipiente cerrado.
- Manejar el material recuperado según lo descrito en la sección «Consideraciones relativas a la eliminación».
- Lavar con agua abundante.
- Mantener lejos de los ácidos.

### 6.4.- Referencia a otras secciones:

Remitirse a las secciones 8 y 13.

## 7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1.- Precauciones para una manipulación segura:

- Medidas de protección:
  - No respirar el polvo.
  - Evitar la formación de polvo.
  - Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.
  - Utilizar únicamente en áreas bien ventiladas. Mantener alejado de productos incompatibles.
- Recomendaciones para la protección frente a incendios y explosiones:
  - El producto no es inflamable. No se precisan medidas especiales de protección contra incendios.
- Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:
  - Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad operativa.
  - No comer, beber ni fumar en áreas de trabajo.
  - Lavarse las manos tras el uso.
  - Antes de entrar en áreas reservadas para comer, quitarse la ropa y los equipos de protección contaminados.

### 7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

- Almacenar en un lugar seco.
- Almacenar en un tanque de almacenamiento cubierto.
- Mantener el recipiente cerrado.

### 7.3.- Uso(s) específico(s) final(es):

En caso de necesitar información sobre los usos específicos, póngase en contacto con su proveedor.

## 8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1.- Parámetros de control:

- Componentes con límites de exposición profesional o valores límite biológicos que requieran control: Ninguno

- Valores límite de exposición profesional

Los límites de exposición profesional del carbonato cálcico / magnesio viene dados por los Valores límites Ambientales de Exposición Diaria según R.D. 374/2001, de 6 de abril:

- VLA/ED (8 horas) = 10 mg/m<sup>3</sup>.

### 8.2.- Controles de la exposición profesional:

Cuando se use este material a gran escala (ej. operaciones de ensacado), podrían ser necesarios métodos de control del manejo para reducir la exposición. Usar una ventilación de salida y un proceso de encerrado para prevenir el polvo. Así como un sistema de recogida junto al sistema de ventilación. Proveer de suficiente aire renovable.

- Protección respiratoria:

EPI: Máscara filtrante para la protección contra partículas tipo P1 o P3

Características: Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.

Normas CEN: EN 136, EN 140



Mantenimiento: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.

Observaciones: Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.

- Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección contra productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría III.

Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420



Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

- Protección de los ojos:

EPI: Gafas de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos.

Normas CEN: EN 166



Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Observaciones: Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

- Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5



Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

## 9.- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

- Aspecto: Granulado o Polvo blanco
- Olor: Inodoro

• pH:	9 + / - 0,5 (en solución acuosa)
• Punto de fusión:	Se descompone a 825°C.
• Densidad relativa:	2.7 a 2.9
• Solubilidad en agua:	1- 2 mg/100 ml
• Solubilidad en otros líquidos:	Insoluble en alcohol, soluble en clorhidrato de amonio y se disuelve en ácidos (evolución del dióxido de carbono)
• Presión de vapor:	NA
• Ratio de evaporación:	NA.

## 10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1.- Reactividad:

Estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas.

### 10.2.- Estabilidad química:

El contacto con ácidos y las elevadas temperaturas liberan dióxido de carbono, en ocasiones de forma violenta.

### 10.3.- Posibilidad de reacciones peligrosas:

El contacto con ácidos libera dióxido de carbono, en ocasiones de forma violenta.

### 10.4.- Condiciones que deben evitarse:

Produce dióxido de carbono a temperaturas elevadas y al contacto con ácidos.

### 10.5.- Materiales incompatibles:

Ácidos.

### 10.6.- Productos de descomposición peligrosos:

Reacciona con los ácidos para formar dióxido de carbono, el cual desplaza el oxígeno del aire en espacios cerrados.

## 11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

• Inhalación:	Puede irritar el aparato respiratorio. Los síntomas son: estornudos y una leve irritación nasal.
• Contacto cutáneo:	No hay efectos.
• Contacto ocular:	Leve irritación. Los síntomas son lagrimeo e irritación.
• Ingestión:	Ingestión de cantidades muy grandes puede provocar una obstrucción intestinal y/o estreñimiento. Considerado de muy baja toxicidad. Aproximadamente el 10% del carbonato de calcio ingerido es absorbido mientras que el 90% restante es expulsado.

## 12.- INFORMACIÓN ECOLÓGICA

• Efectos nocivos.	No se han descrito
• Eleva el ligeramente el pH del suelo, pero No tiene efectos perjudiciales en las plantas.	

## 13.- CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Los triturados de mármol pueden ser eliminados como otros residuos de construcción y almacenado respetando la reglamentación en vigor

## 14.- INFORMACIÓN RELATIVAS AL TRANSPORTE

No existen precauciones especiales para el transporte por cualquier medio (carretera, ferrocarril, mar, aire).

## 15.- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1.- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia:

El árido triturado de mármol no está clasificado como sustancia peligrosa, y no requiere ningún etiquetado de advertencia. Si está reglamentada la exposición a niveles de polvo, a la fracción respirable del mismo, en los lugares de trabajo, por lo que es necesario respetar las legislaciones al respecto.

### 15.2.- Valoración de la seguridad química:

El carbonato cálcico (natural) está exento del registro REACH; por ello, el proveedor no ha llevado a cabo ninguna valoración formal de la seguridad química de esta sustancia. Sin embargo, el carbonato cálcico (precipitado), considerado como una sustancia idéntica al carbonato cálcico (natural), sí está registrado. Los datos recogidos en los informes de registro aparecen publicados en la página web de la ECHA ([www.echa.europa.eu](http://www.echa.europa.eu)).

**16.- OTRA INFORMACIÓN**

**AYMAR S.A.U.** ha tomado las debidas precauciones en la preparación de la información aquí contenida, ésta se ofrece sólo para su información, consideración e investigación.

Esta ficha de datos de seguridad de materiales provee recomendaciones para la manipulación y proceso en forma segura de este producto; asimismo, ésta no avisa ni puede advertir de posibles situaciones, de ahí que, el uso específico de este producto debe ser evaluado para determinar si se requiere de precauciones adicionales.

El receptor del producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normas correspondientes

**Planta y Oficinas**

Ctra. C-35, Km 58 · Ap. Correos nº1    Tel. (+34) 93 867 00 00    aymar@aymarsa.es  
08470 SANT CELONI (Barcelona)    Fax (+34) 93 867 02 87    www.aymarsa.es